



Balotario de preguntas frecuentes





Precisiones sobre el monitoreo y seguimiento a la ejecución de Planes de Trabajo de los Coordinadores Regionales.

IGED:	DRE	TACNA			
1000		as actividades no previstas que demanden las direcciones de línea o las DRE, las			
Pregunta					
	reportamos, o solo nos enmarcados en los indicadores y metas?				
Respuesta		Se debe adicionar un informe con relación a la agenda regional, de acuerdo al			
	indicador, meta y evidencia prevista en su plan de trabajo.				
IGED:	DRE LORETO				
Pregunta	¿Cuál es el plazo para presentar el Plan Reestructurado?				
Respuesta	Sólo es necesario actualizar el cronograma de su Plan de Trabajo vigente, teniendo en cuenta la "MATRIZ DE PLANIFICACIÓN MEJORADA CR II S 2019", éste cronograma actualizado debe de remitirse antes del 20 de setiembre. Recuerde, que de acuerdo al INSTRUCTIVO DE REPORTE DE INDICADORES, el plazo para el envío de los informes técnicos es:				
		MES QUE CORRESPONDE REPORTAR EL INDICADOR	PLAZO DE ENVÍO		
		AGOSTO	Hasta el 30 de septiembre		
		SEPTIEMBRE	Hasta el 04 de octubre		
		OCTUBRE	Hasta el 08 de noviembre		
		NOVIEMBRE	Hasta el 06 de diciembre		
		DICIEMBRE	Hasta el 18 de diciembre		
IGED:	DRE	LAMBAYEQUE			
Pregunta	En el caso de Lambayeque y La Libertad el PACE se desarrolla en los penales y el modelo lo trabajan directamente con la DEBA (referencia indicador 05). En el indicador N° 08, esos casos de reporte lo manejan de manera reservada, solo te pueden brindar de manera de general el reporte ya que las denuncias son virtuales y anónimas.				
Respuesta	Para la medición de los indicadores N° 03 y 04, nos encontramos realizando coordinaciones con las direcciones de líneas, a fin de que brinden las orientaciones y asistencias técnicas (vía videoconferencia) necesarias para su cumplimiento. Con respecto a la medición de los indicadores N° 05 y 08, se tiene programado una				

	videoconferencia el día 13/09/19, de 10 a 12 hrs., donde la DISER y DEBA brindaran las orientaciones necesarias para que puedan ejecutar su cumplimiento.		
Pregunta	En el caso de las organizaciones indígenas en la vigilancia de la EIB en coordinación con la CONEIB, en este mes se están realizando las coordinaciones (referencia indicador 10). En el indicador 11 y 12 debemos señalar que la asistencia técnica ya se brindó en el mes de agosto de acuerdo al cronograma dado por los responsables del Tinkuy. También se hace mención que no somos las personas directas en capacitar a los docentes solo socializar con los responsables, en el caso mi evidencia solo figura en el cuaderno de campo.		
Respuesta	Para cumplir con el reporte de sus indicadores ya ejecutados (en este caso 10, 11 y 12), es necesario actualizar su cronograma según los ajustes presentados en la nueva Matriz de Planificación mejorada y remitir según los plazos establecidos el reporte de cada indicador. (Revisar INSTRUCTIVO DE REPORTE DE INDICADORES, enviado a su correo).		
Pregunta	Indicador N°14, ¿Quiere decir que debemos estar presente en los talleres todo el día?		
Respuesta	Según la nueva matriz de planificación, para el cumplimiento del indicador 14: Número de talleres macro de AP observados; es necesario ejecutar las siguientes tareas:		
	 ✓ 1 Participar en los talleres macro de AP. ✓ 2 Solicitar el plan de monitoreo del desempeño de los acompañantes pedagógicos para hacer seguimiento. ✓ 3 Solicitar y revisar los reportes de los EPR de la región para contrastar y verificar los avances. ✓ 4 Observar como participante los talleres macro del AP (EPR y ASPIS) para sugerir acciones de mejora. ✓ 5 Dejar constancia de su asistencia. 		
Pregunta	Indicador 20, no me queda claro si luchamos porque todos se sumen al trabajo, entonces ¿cómo es que debemos escoger a 5 funcionarios si ellos lo trabajan desde su UGEL?		
Respuesta	El fortalecimiento y empoderamiento de cada uno de los actores claves, es de entera responsabilidad del CR, para lo cual se sugiere: Identificar los actores claves (servidores y/o funcionarios), pueden usar mapas de poder para identificar actores claves, implementar estrategias pertinentes al contexto adecuándose a cada uno de los actores, además pueden hacer que participen de manera permanente de las videoconferencias y proveerles recursos y materiales que permitan su empoderamiento.		
Pregunta	¿Si realizamos en el mes 10 indicadores, entonces se enviaran 10 informes?		
Respuesta	Efectivamente cada indicador tiene evidencias para verificar su avance o cumplimiento, las mismas que deben estar contenidas en un informe técnico de reporte; por lo tanto es importante que se reporten cada una de ellas.		
Pregunta	¿Qué pasaría si la actividad la desarrollé antes de lo indicado?, por ejemplo puse la última semana pero se desarrolló en la segunda semana.		

Respuesta	Como acto preparatorio debe actualizar el cronograma de su Plan de Trabajo vigente,		
Respuesta	teniendo en cuenta la "MATRIZ DE PLANIFICACIÓN MEJORADA CR II S 2019", luego		
	debe revisar permanentemente su cronograma actualizado, a fin de verificar si le		
	corresponde reportar los indicadores programados en el mes. (Revisar INSTRUCTIVO		
	DE REPORTE DE INDICADORES, enviado a su correo).		
IGED:	DRE MOQUEGUA		
Pregunta	Sobre el seguimiento al acompañamiento pedagógico, ¿significa que aplicaremos una ficha en una IE, o en las IIEE focalizadas?		
Respuesta	Para la medición de este indicador, nos encontramos realizando coordinaciones con		
	la DIEB, a fin de que brinden las orientaciones y asistencias técnicas (vía		
	videoconferencia) necesarias para su cumplimiento.		
IGED:	UGEL DATEM DEL MARAÑÓN		
Pregunta	Existen iniciativas desde la UGEL como propuestas de mejora de la gestión, ¿se podrá informar estas iniciativas o solo nos centramos a los indicadores del Plan?		
Respuesta	Se debe adicionar un informe con relación a la agenda regional, de acuerdo al		
	indicador, meta y evidencia prevista en su plan de trabajo.		
IGED:	DRE LIMA METROPOLITANA		
Pregunta	Existe la necesidad de asistencia técnica para hacer los reajustes, de aquí a dos días es poco tiempo.		
Respuesta	Como soporte para realizar las actualizaciones necesarias a sus cronogramas, se envió		
	a su correo electrónico el INSTRUCTIVO DE REPORTE DE INDICADORES. Asimismo,		
	puede realizar consultas sobre este proceso con el responsable del equipo en Lima.		
IGED:	DRE JUNÍN		
Pregunta	Estimado equipo de DIGEIBIRA, en cuanto a las evidencias que menciona en casi todas		
	son actas y esto me preocupa, porque no en toda reunión se elabora acta. La evidencia		
	debería ser más objetiva. Por ejemplo, si en la reunión mencionan los compromisos		
	que quedaron para el Tinkuy como por ejemplo: elaboren su plan, conformen el		
	equipo del Tinkuy y los docentes elaboren su proyecto de aprendizaje, la evidencia		
	más pertinente sería la RD de aprobación del plan y/o plan, RD de conformación del		
	equipo del Tinkuy y el proyecto de aprendizaje.		
Respuesta	Podrían ser corroborados con planes, proyectos y resoluciones directorales (RD). En		
ICED:	la Matriz de Planificación mejorada, se precisan que pueden anexar otras evidencias.		
IGED:	DRE AMAZONAS		
Pregunta	Sugiero que se retome, de alguna manera o medio al alcance de todos, la explicación		
	referida al INDICADOR 4, eso de buscar que se firmen convenios no me queda claro.		
Respuesta	Para la medición del indicador 04, nos encontramos realizando coordinaciones con la		
	DISER, a fin de que brinden las orientaciones y asistencias técnicas (vía		
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
IGED:	videoconferencia) necesarias para su cumplimiento.		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Pregunta	videoconferencia) necesarias para su cumplimiento.		
Pregunta	videoconferencia) necesarias para su cumplimiento. DRE PUNO		
Pregunta Respuesta	videoconferencia) necesarias para su cumplimiento. DRE PUNO Teniendo en cuenta la elaboración de un informe técnico por cada indicador, ¿es		
	videoconferencia) necesarias para su cumplimiento. DRE PUNO Teniendo en cuenta la elaboración de un informe técnico por cada indicador, ¿es posible reajustar nuestro cronograma inicial?		

	actualizado dobo do romitirso antos del 20 de setiembre. Dere elle debe reviser el		
	actualizado debe de remitirse antes del 20 de setiembre. Para ello debe revisar el		
	INSTRUCTIVO DE REPORTE DE INDICADORES enviado a su correo.		
IGED:	DRE ICA		
Pregunta	Para el monitoreo al trabajo de los acompañantes multigrado, ¿se integrarán al Indicador 17?		
Respuesta	El indicador 17 está referido a las IIEE del MSEIB en sus diferentes formas de atención		
	EIB de FCL, EIB de RCL y EIB urbana, no incluye las instituciones multigrado		
	monolingüe castellano.		
IGED:	DRE AREQUIPA		
Pregunta	¿Cómo será el empoderamiento a los 5 actores claves, para saber si podrán acceder y contar con el tiempo para participar?		
Respuesta	El fortalecimiento y empoderamiento de cada uno de los actores claves, es de entera		
nespaesta	responsabilidad del CR, para lo cual se sugiere: Identificar los actores claves		
	(servidores y/o funcionarios), pueden usar mapas de poder para identificar actores		
	claves, implementar estrategias pertinentes al contexto adecuándose a cada uno de		
	los actores, además pueden hacer que participen de manera permanente de las		
	videoconferencias y proveerles recursos y materiales que permitan su		
_	empoderamiento.		
Pregunta	¿Cómo serán nuestros viáticos para visitar a las UGEL, por cuántos días como máximo pueden ser?		
Respuesta	Para todo plan de viaje están garantizado los viáticos, siempre y cuando responda al		
	plan de trabajo y resultados previstos, sin descuidar la integralidad, para lo cual los		
	planes de viaje pasarán por una revisión para su correspondiente autorización.		
IGED:	DRE APURÍMAC		
Pregunta	Respecto a las evidencias, generalmente en los talleres no redactamos actas, sólo se		
	elabora la lista de asistencia y en algunos casos podemos suscribir un solo acta que		
	contemple dos o más actividades.		
Respuesta	Podrían ser corroborados con planes, proyectos y resoluciones directorales (RD). En		
	la Matriz de Planificación mejorada, se precisan que pueden anexar otras evidencias.		
Pregunta	Respecto a los incidencia y AT a GL ¿se tendrán que planificar a lo largo de varios		
Pospuosto	meses y será solo con los provinciales?		
Respuesta	La AT del CR, corresponde solamente a las IGE intermedia (DRE/UGEL), la AT dirigida		
_	al GR corresponden a la DIRI-MINEDU.		
Pregunta	Cada región tiene algunas particularidades respecto a sus interlocutores para el caso		
	de filmar - videos con nuevos decisores es susceptible a reacciones no muy atinadas para nuestros intereses.		
Respuesta	El fortalecimiento y empoderamiento de cada uno de los actores claves, es de entera		
Respuesta			
	responsabilidad del CR, para lo cual se sugiere: Identificar los actores claves		
	(servidores y/o funcionarios), pueden usar mapas de poder para identificar actores		
	claves, implementar estrategias pertinentes al contexto adecuándose a cada uno de		
	los actores, además pueden hacer que participen de manera permanente de las		
	videoconferencias y proveerles recursos y materiales que permitan su		
	empoderamiento.		

IGED:	DRE SAN MARTÍN	
Pregunta	Hay otras acciones que realizamos en las regiones y que no se precisan como informar en el actual modelo de informe.	
Respuesta	Adicionar un informe con relación a la agenda regional de acuerdo al indicador, meta	
	y evidencia prevista en el plan de trabajo.	
IGED:	DRE AYACUCHO	
Pregunta	La elección de los actores claves para su empoderamiento y/o fortalecimiento sobre cierre de brechas pueden ser también de las UGEL o solo de la DRE/GRDS.	
Respuesta	Deben ser de la instancias de gestión educativa intermedia (DRE/UGEL) de la región,	
	que tengan rol de decisores en la temática educativa.	
Pregunta	La socialización de la caracterización de las II.EE. EIB y RCL se refiere a la normatividad RM 185. No se habló sobre censo DRE y UGEL.	
Respuesta	El proceso de sensibilización de las IIEE EIB y de RCL, se dará en el marco del MSEIB, el mismo que se retroalimentará en la videoconferencia programada para el día 13 de septiembre. Con respecto al censo DRE y UGEL, no fue considerado en la matriz, debido a que correspondo a la Unidad do Estadística; por la tanto la responsabilidad del CR es	
	corresponde a la Unidad de Estadística; por lo tanto la responsabilidad del CR es sólo de apoyo. A continuación se adjunta el cuadro resumen donde encontrarán las preguntas que les tocaría asesorar por cada módulo:	

MÓDULO		DDECLINITAC	
N°	DESCRIPCIÓN	PREGUNTAS	
I	IDENTIFICACIÓN DEL	7, 8, 15, 15A, 26, 27 y 28	
	FUNCIONARIO	7, 81 15, 15A	
II	ORGANIZACIÓN Y	228, 229, 230, 231, 232, 233, 234	
	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		
Ш	INFRAESTRUCTURA	NO TENEMOS PREGUNTAS	
IV	POTENCIAL HUMANO	DEL 429 A LA 435	
V	PARQUE INFORMÁTICO	NO TENEMOS PREGUNTAS	
VI	ALMACÉN	NO TENEMOS PREGUNTAS	
VII	ADMINISTRACIÓN /	NO TENEMOS PREGUNTAS	
	PATRIMONIO		
VIII	PARQUE AUTOMOTOR	NO TENEMOS PREGUNTAS	
IX	ATENCIÓN AL USUARIO	926 (OPCIÓN 11)	
	ESCALAFÓN	DEL 929 A LA 932	
Χ	SEGUIMIENTO	1030, 1034, 1034A, 1035, 1049 al	
	PEDAGÓGICO	1052, 1053, 1054, 1055, 1057, 1060,	
		1061, 1062 al 1065	